



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 de diciembre de 2011

EXP.-EXA. N° 8.730/2011

RESCD-EXA: N° 935/2011

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la donación de material bibliográfico a la Biblioteca de esta Facultad, por parte del Dr. Edilson Valmir BENVENUTTI, y

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda a fs 02, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que Dirección de Patrimonio de esta Universidad toma conocimiento e informa que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 797/86, que reglamenta las condiciones y criterios para aceptar donaciones.

Que a fs. 9, Asesoría Jurídica toma intervención y aconseja aceptar la donación del material bibliográfico.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 21/12/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación del libro titulado "*Química Inorgánica: Átomos, Moléculas, Líquidos e Sólidos*", Tercera Edición, Editorial UFRGS", destinado a la Biblioteca de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Edilson Valmir BENVENUTTI por la donación del material bibliográfico antes mencionado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Sr. BENVENUTTI, al Departamento de Química, a la Dirección de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y a la Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

NMA

lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa